

## Notas y Comentarios

### **La enseñanza rural y la condición de nuestro agricultor.**

Todo el mundo lo sabe; se ha clamado en toda ocasión y en toda forma, y las reuniones, conferencias y congresos que han tratado sobre cuestiones agrarias en este último tiempo, declararon unánimemente que para resolver el complejo problema agrario que aqueja al país en todas sus faces, hay que empezar por dar estabilidad al agricultor, facilitarle el acceso a la tierra, dictando leyes que lleven a la subdivisión de los latifundios y la formación de la pequeña propiedad. Pero las leyes en cuestión no llegan todavía. A este respecto reproducimos de "La Voz del Interior" de Córdoba, un atinado artículo firmado por el profesor normal N. González Luján, con motivo de un proyecto del senador provincial doctor Moreno, sobre orientación de la enseñanza rural. Dice el articulista:

Un proyecto del senador doctor Santos C. Moreno, noblemente inspirado, sobre orientación de la escuela rural, me proporciona la grata oportunidad de felicitar al legislador definido y progresista, y contribuir con mi experiencia de educacionista a la ardua labor de mejoramiento para mi patria.

No entraré a analizar la función negativa, por falta de rumbo definido, de las escuelas rurales, lo que admirablemente precisa el autor del proyecto, y porque sería repetir por milésima vez, el hondo clamor de un mal que aqueja al país, sin miras de usar el remedio eficaz, por más que lo tenemos de ante de nuestros ojos.

La excelencia del proyecto en sí, es indiscutible, pero quiero señalar un obstáculo casi insuperable, fruto de nuestra organización económica, y donde, fuera de otros de menor valor, fatalmente tendrá que estre'larse la mejor inten-

ción. Me refiero a la forma de distribución actual de la tierra de cultivo.

La aparente falta de orientación de la juventud hacia las labores de la chacra, se debe principalmente, al incierto porvenir que ofrece la enorme dificultad para adquirir la propiedad de la tierra, donde los padres han dejado sus energías, su salud y aún su vida, para seguir, los hijos, vagando en busca de *campo*, cada fin de *contrato*.

Naturalmente, el hijo del colono que ve el sacrificio de su progenitor y ha principiado con el suyo propio desde la más tierna edad, en cuanto encuentra la oportunidad de huir de la dura esclavitud de la tierra, lo hace, porque esa juventud obedece a un imperativo biológico, ante el cual nadie se resiste, de que, "con el menor esfuerzo gozar los mayores beneficios que puede ofrecer la vida".

Con este antecedente tan imperioso, la enseñanza de la escuela rural, no encuentra terreno apto en el hogar para poner en práctica sus lecciones, porque el colono en campo ajeno, ahorra sacrificios, sembrando en junio y esperando en la holganza para recoger en enero, *si viene bien y si no, ya veremos*. Este es el razonamiento real del colono, el que para cambiarlo habría que cambiar el medio ambiente.

La posesión de la tierra es la fuente de la felicidad humana, y habrá más desgraciados y miserables, mientras la tierra esté en menor número de manos. Por consiguiente, el latifundio matará la más esforzada acción de la escuela, tornando aventurero a nuestro heróico colono.

No hay nada más aplastador en toda obra humana, que la incertidumbre del porvenir. Esta es la situación del colono que labora en tierra ajena, vagando desde el fondo de la Pampa, hasta los quebrachales del Chaco, sin hallar reposo. Vaya, entonces, la voz del maestro a contrarrestar la palabra imperativa de la experiencia del dolor!

Creo que antes de todo, debemos crear el campo de acción del futuro chacarero, haciendo más equitativa la distribución de la tierra, ya sea con una ley que directamente ataque el latifundio, o estableciendo el "impuesto único" o al "mayor valor", que indirectamente destruye esta tiranía de la tierra, sin dañar al propietario actual. Esta obra será más patriótica que toda liga.

Mientras el medio no se preste a una aplicación práctica de lo que se enseña en la escuela, no habrá maestro que cambie la corriente del campo hacia la ciudad. Y yo encuentro muy lógica la actitud del hijo del chacarero que deja el arado para aspirar a un empleo bien rentado que lo libre del sacrificio de una vida errante, porque además del mejoramiento social, le proporciona mayor número de goces con mucho menor esfuerzo. Esta es la experiencia, lo real y práctico, y no habrá teología ni dialéctica que pruebe lo contrario.

Hagamos lo principal que lo accesorio viene solo.

### **La conferencia de las Cooperativas de Entre Ríos**

En los primeros días de Abril tuvo lugar en Paraná, la anunciada conferencia de las cooperativas agrícolas entrerrianas, bajo los auspicios del gobierno de la provincia. Aunque reunida para tratar los asuntos que afectan particularmente a los agricultores de la provincia, la conferencia, tuvo que abordar ampliamente el problema agrario en su aspecto nacional, ratificando completamente las conclusiones de congresos anteriores, en que los agricultores manifestaron sus puntos de vista, tales como el Congreso Agrario de Rio IV y el Primer Congreso de la Cooperación de Buenos Aires.

Las principales resoluciones tomadas son las siguientes:

La cuestión del crédito agrícola fué abordada por la conferencia desde un doble punto de vista: local y general.

“Para contribuir a la solución del problema del crédito agrícola en la provincia, la conferencia de cooperativas entrerrianas recomienda al P. E. de la provincia, a título de primer paso en este sentido, la ampliación del Banco agrícola regional de Crespo, aumentando su capital y facultándole a operar con las cooperativas agrícolas, y éstas tomarán a su cargo las agencias que fueran necesarias. Las cooperativas suscribirán oportunamente íntegro o parcialmente el capital del banco”.

Independientemente de esta resolución, de carácter local y de realización inmediata, la conferencia resolvió apoyar el proyecto sobre “crédito agrícola” presentado a la cámara nacional de diputados por el doctor Repetto.

En cuanto al seguro agrícola:

La conferencia de cooperativas entrerrianas considera la única solución posible de este problema el "seguro nacional integral y obligatorio", con la condición de que las entidades representativas de agricultores intervengan en la dirección general, aplicación de los fondos acumulados y fijación de las primas a establecer".

Los puntos básicos del proyecto de colonización oficial aprobado por la conferencia, son:

"Declarar de utilidad pública todas las propiedades incultas de la provincia y que el gobierno expropiará con fines de colonización, y con preferencia los latifundios cuya extensión sea mayor de 2.500 hectáreas. Para establecer el precio de la expropiación se tomará como base el valor atribuido para fijar la contribución territorial.

Las tierras serán vendidas a los agricultores al precio de costo, con el 6 o/o de interés y 1 o/o de amortización acumulativa. Quedan exceptuadas de la expropiación las propiedades cuyos dueños tengan destinadas para la agricultura en las condiciones que establece esta ley, un treinta por ciento de la totalidad de su campo, o se comprometan a hacerlo así en un plazo que se fije'.

"En lo tocante a la situación del jornalero rural, la conferencia considera que el problema de la desocupación periódica de los asalariados rurales podrá ser resuelto únicamente cuando el agricultor argentino obtenga el fácil acceso a la tierra y la estabilidad que necesita, pues sólo entonces podría cambiarse el sistema de explotación del suelo, que dará por resultado la implantación de la granja y explotaciones agrícolas en las que el asalariado podrá tener ocupación continua. Con respecto a las cuestiones de la jornada máxima y salario mínimo, la conferencia considera que estos problemas podrán ser resueltos mediante un acuerdo entre los agricultores y los sindicatos de obreros rurales. Por tanto, la conferencia de cooperativas mira con simpatía la agremiación de los jornaleros rurales, que les permita obtener mejoras económicas, y recomienda el mismo procedimiento de agremiación a los agricultores, a fin de poder mejorar sus condiciones de vida".

Se resolvió también tentar la creación de una cámara sindical de cereales en la provincia, encomendando al gobierno invitar a las partes interesadas a fin de tratar la cuestión.

**Ensayo de máquinas de ordeñar "Manus".**

A propósito del ensayo de las máquinas de ordeñar "Manus", que se efectuó el 17 de Abril en la Sociedad Rural, y al cual han concurrido los alumnos del 4º año de Agronomía, se nos ocurren las siguientes reflexiones:

*1º Faz económica*

Una instalación de 4 máquinas para 50 vacas cuesta	\$ 1.450
Un motor a nafta de 2 HP. cuesta alrededor de..	500
	\$ 1.950

o sea una suma de 2.000 pesos amortizables en 5 años y con un interés de 7 o/o resultaría un gasto anual de 500 pesos, o sea alrededor de 1.40 diarios; a este ga to debemos agregar la mano de obra diaria, que se requiere la de 2 muchachos cuyo costo no debe exceder de \$ 2.60. A esto debemos agregar el consumo de la nafta y lubricante, que es de \$ 0.50 cts.

Tenemos así gastos diarios:

Intereses y amortización	1.40
Mano de obra	2.60
Nafta y lubricante	0.50
	Total
	\$ 4.50

Hemos dicho 50 vacas calculando que rindan un promedio de 5 litros diarios tendríamos 250 litros, saliendo el costo de cada litro a razón de 1.8 centavos por ordeño mecánico.

Comparado con el ordeño a mano tenemos lo siguiente: Un ordeñador práctico cuyo salario no baja (para este efecto) de \$ 2, puede ordeñar 20 vacas con la producción de 100 litros de leche, o sea a razón de 2 centavos el litro por ordeño.

Esta diferencia es mínima, asimismo se inclina a favor de las máquinas. Las razones de mayor peso que nos inducen a recomendar el empleo de las máquinas son: la mayor higiene, la ganancia de tiempo, y la dificultad de encontrar personal práctico que es un factor muy importante; en cambio, con las máquinas puede emplearse a cualquier muchacho sin mayor cuidado.

### 2º *La faz fisiológica*

Esta faz de la aplicación de las máquinas ha sido siempre la de más difícil solución. En efecto, nos preocupan las siguientes dudas: 1o. No se relajarán los canales lactíferos con el uso prolongado? 2o. No mermará la producción a causa de la sensación distinta? 3o. No se modificará la constitución fisiológica de la ubre y de las mamas?

Estas cuestiones sólo podrán dilucidarse por el uso prolongado y por la observación continua durante uno o más períodos de lactación. Nosotros nos limitamos a constatar lo observado y nos parece que las máquinas "Manus" tienen muchísimas ventajas por su sencillez de manejo, por su higiene y por parecerse mucho a la acción natural del ternero.

### **Breves comentarios con respecto al artículo "Función Social de la Universidad".**

POR EL ING. BENITO J. CARRASCO

En el número 97 de la Revista del Centro de Estudiantes de Agronomía y Veterinaria se ha publicado un artículo por cierto muy interesante, intitulado: "*Función social de la Universidad*", cuya lectura debe recomendarse no sólo a los estudiantes sino también a todas aquellas personas que se interesan por el progreso moral e intelectual de la Universidad.

El autor recuerda muy oportuna y oportunamente ciertas nociones un tanto olvidadas en estos tiempos y que sin embargo conviene remarcarlas bien a fin de que se inculquen en el espíritu del estudiante, principalmente, para que puedan servirle de norma de conducta en la vida y también como un arma para defender los más importantes intereses, como son los relacionados con la enseñanza — que debe ser eficiente — para poder ser después un *buen* profesional.

Dice el articulista — y dice bien — que la Universidad debe dar al alumno no tan sólo la instrucción necesaria, sino también la educación propia de la "carrera", pues ambas cosas son indispensables para formar un criterio recto, y definir un carácter profesional que han de habilitarlo para actuar luego en la colectividad con dignidad y acierto.

Es indudable que pueden obtenerse tales resultados con la enseñanza y el ambiente, pero se requiere al efecto que los

estudiantes a su vez, sobre todo los de reciente ingreso, tengan la clara noción de lo que debe ser un universitario que desde luego ha dejado de ser un escolar bullicioso y desatento para transformarse en un estudiante correcto en su lenguaje y modales, preocupado por los conocimientos que debe adquirir y que serán en definitiva su caudal, y animado por el deseo de aprender y de investigar sin más incentivo que el de su propio bien, es decir, tratando de adquirir una disciplina mental de estudioso, que es al mismo tiempo una disciplina del carácter.

El ambiente, continúa diciéndo el escritor, lo hace en gran parte la conducta de los profesores. El catedrático que falta con frecuencia a su curso, demostrando con ello una inconcebible pereza o una lamentable falta de comprensión de sus deberes y en todo caso una carencia de honradez, pues cobra emolumentos que no gana; el que no prepara su asignatura y charla y no enseña pensando cubrir *con brillo y abundancia de palabras* la ausencia de ideas; el que lleva una vida privada... etc., etc., rebaja el nivel moral universitario, quebranta caracteres en vez de consolidarlos...

No puede negarse ciertamente que esta apreciación carezca de verdad, pero si bien hay profesores cuya competencia puede considerarse deficiente, los hay también y en gran mayoría, que hacen honor a la Universidad por su inteligencia y preparación. Pero, deben ser los alumnos quienes sin dejarse impresionar por la verbosidad hueca e inconsistente con que se pretende cubrir la falta de ideas, impongan con su conducta, seriedad y deseos de aprender, las normas que deban seguir aquellos que detentan puestos que no saben desempeñar.

Desde luego puede afirmarse que nuestro ambiente universitario es bien distinto al de los Estados Unidos, en donde el estudiante hace verdadera vida universitaria, alejado del bullicio, de los cinematógrafos, teatros, carreras, cafés y otros sitios de distracción que a veces resultan tan perniciosos para los estudiantes, ocasionando la pérdida de muchos elementos que de otro modo serían útiles. Es poco probable que un estudiante metropolitano sea por ejemplo madrugador, desde que la mayoría concurren a los teatros, reuniones sociales, etc. Adolecen también de falta de disciplina para el estudio, pues su propósito es conseguir un título y trata de obtener-

lo con el mínimo de esfuerzos, estudiando superficialmente y apenas lo necesario para "pasar".

Ya es tiempo de comprender el error grave que encierra esta norma de conducta y así como deben escogerse *profesores preparados e idóneos* que puedan aportar a la enseñanza su experiencia personal — indispensable para desempeñarse con éxito, desde que no basta repetir de memoria lo que dice un libro — los alumnos deben tener interés en aprender, tanto más ahora cuando la lucha por la vida se hace cada vez más difícil, y cuando se exige a los profesionales mayor preparación e idoneidad.

